

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 04704
Sección 1era.-

LA CISTERNA, 30 DIC. 2010

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y los dispuesto en al Ley N° 19.378 de 1995, en su Artículo N° 35 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3789, de fecha 27 de Septiembre Julio del 2.010, mediante el cual se Llama a Concurso Público de Antecedentes , para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, dependiente de esta Administración Municipal.

2.- La Necesidad de Constituir la Comisión de Selección del Concurso, cargo de Director del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, designan a los integrantes de la Comisión del Concurso de Antecedentes, de acuerdo al Artículo 35 de la Ley N° 19.378.

3.- La Conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

1.- **CONSTITUYASE**, la Comisión de selección del Concurso Público, para proveer la vacante de Director del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, con una Jornada laboral de 44 horas semanales,

CARGO A CUBRIR POR CONCURSO

Nombre del cargo	Total Cargo	Jornada Semanal 44 horas
Director Centro de Salud Eduardo Frei M.	1	1

2°.- **DESIGNASE** integrantes de la Comisión del llamado Concurso Público, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley N° 19.378, los que a continuación se indican, quienes actuarán según los cargos que se evaluarán.

COMISION DE CONCURSO DIRECTOR DE CONSULTORIO

La Comisión de Concurso estará integrada por el Jefe del Departamento de Salud, por la Directora del Centro de Salud Santa Anselma y por el Jefe Departamento Técnico en Salud, del Servicio de Salud Metropolitano Sur., o su representante como Ministro de Fe.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA	JEFE DEPTO. DE SALUD	DEPARTAMENTO DE SALUD
SRA. IRLANDIA SILVA JERIA	DIRECTORA	CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA.
MINISTRO DE FE	JEFE DEPTO. TECNICO EN SALUD O REPRESENTANTE	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-